



# Acta N° 1.195 Concejo

## Municipal

SESION ORDINARIA

10 - SEPTIEMBRE - 2020

### INDICE

I	Aprobación Actas	00
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	07
	• SECPLA	07
	Acuerdo N°4151	09
	3.2.- Cambio Fecha Sesión Concejo, Jueves 17 del Presente	10
	Acuerdo N°4152	12
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	12
V	Varios	12



## Acta N° 1.195 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 10 de septiembre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:21 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.195, presidida por el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Señor Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Lucía Ulloa Morales, Administradora Municipal (S);  
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación.

Sr. Presidente: En nombre de Dios, la Patria y los vecinos de Maipú, abrimos la Sesión Ordinaria N°1.195, del Concejo Municipal de Maipú. Claudia como estamos vía esta plataforma, si podemos nombrar a los Concejales asistentes, para que después no tengamos problemas por quorum, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tenemos a la Concejala Marcela Silva, está por ahí Concejala?, estaba recién conectada.

Srta. Marcela Silva: Sí, presente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Presente señorita.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presente Mis.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra, ahí está, Concejal Gonzalo Ponce, Concejal Alejandro Almendares, Concejala Karen Garrido, la tengo por acá, Concejala?, la había visto por ahí, Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Muy buenos días.

Sr. Presidente: Ahí se escuchó Don Herman, buenos días.



Sra. Secretaria Municipal: Buenos días Don Herman, me falta el Concejal Pedro Delgadillo y el Concejal Ramos.

Sr. Pedro Delgadillo: Presente.

Sr. Ariel Ramos: Presente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, queridos Colegas esto más que, igual es un poquito para la chacota, nos recuerda los cursos, esto también tiene que ver porque en la pantalla no se ven todos los rostros, entonces básicamente para asegurar que en el Acta estén cada uno de ustedes presentes y no les afecte también en la asistencia, ya, para que por favor se entienda.

## I Cuentas

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Entonces partimos con Cuentas de Comisiones, Comisión de Medioambiente.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, vamos a dar la cuenta, entonces el informe de comisión, podríamos comenzar, bueno durante la tarde de ayer 9 de septiembre, celebramos de manera telemática la nueva comisión de medio ambiente, ahí asistieron la Concejala Marcela Silva, Pedro Delgadillo, Asesores de Concejala Karen Garrido... hay un micrófono abierto al parecer, se escucha....

Sr. Presidente: Sí por favor, mute a los que tengan los micrófonos, Horacio creo que eres tú, ahí sí, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno, entonces asistieron a esta comisión; Marcela Silva, Pedro Delgadillo, Asesor de Concejala Karen Garrido, también tuvimos la presencia de los Directores de Daoga, Inspección, Jurídico, Administradora Municipal y los equipos de Operaciones y Medioambiente, el primer tema que revisamos fue sobre el actual estado del servicio de contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios, dado a que en la semana recibimos, tanto los Concejales como la Alcaldesa, un correo de la Gerencia de Finanzas de Veolia, donde se nos informaba de una deuda de más de \$2.300.000.000.- con pagos adeudados desde de noviembre del año pasado, situación que es bastante preocupante, pues es un servicio de gran impacto en el diario vivir de los vecinos y las vecinas, por lo que es, es muy complejo



el escenario que se podría dar si este servicio deja de ser prestado, lo cual podría traer innumerables problemas sanitarios y no nos es posible descartarlo, después de que según el representante de la empresa 10 meses impagos podrían tomar acciones concretas de no dejar en ejecución el servicio, ante esto la Administradora se comprometió a ver el tema de manera más rápida posible, comentándonos además, que tendría mayores detalles en la comisión especial que se va a realizar para esta y otras deudas que están pendientes, espero por el bien de la ciudadanía que esta deuda se pague lo más pronto posible, pues de seguir impagos las consecuencias podrían ser muy graves y difíciles de asumir. El segundo tema fue revisado, el estado del contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes, el servicio que al no ser esencial fue fuertemente impactado y que gracias a los trabajadores que tuvieron la oportunidad de estar y especialmente los vecinos y vecinas que también se hicieron en muchas ocasiones cargo de las áreas verdes de sus sectores, pudimos disminuir el impacto en ellas, sin embargo, supimos que también es posible que este contrato esté en revisión y en evaluación de su extensión, debo decir que nos preocupa enormemente que las áreas verdes se vean afectadas, por tal modificación, por lo que solicito, formalmente que de existir un cambio en los contratos no sea a costa ni de las áreas verdes, ni de los trabajadores que en muchos casos son adultos mayores que necesitan esta fuente laboral, el otro tema, más complejo que se vio fue el canil, el tema de la visita cuando fuimos como Concejalía, como equipo de concejalía, fuimos a una visita al canil, donde nos encontramos con trabajos de distintas maquinarias a causa del proyecto de terceras pistas de la autopista del sol, estos trabajos tienen al tranque que se encuentra frente al canil a lo menos un 50% de su capacidad, o sea que han ocupado hasta ahora alrededor de 50% de la capacidad que tiene este tranque, pues la empresa utiliza camiones que recolectan 30.000 litros cada uno, para el uso para su proyecto, además de esto tiene una faena de grandes proporciones con caminos, mantenimiento de combustible y hasta disposición de residuos sólidos y todo esto no fue evaluado presentado por la empresa en su resolución de calificación ambiental aprobada, por lo que a todas luces es una falta a la ley, donde tenemos la responsabilidad de denunciar, dado que esto se está dando en terrenos municipales, ahora bien lamentablemente estos trabajos a lo menos por parte o parte de ellos no son del completo desconocimiento de la municipalidad, pues la empresa cuenta con un permiso otorgado por las Direcciones Jurídicas, Operaciones y Administración de la época, con lo cual ellos podrían con este permiso, ellos podrían extraer agua del canal a cambio de trabajos en el tranque, que según dispuso Operaciones eran muy importantes para la mantención, pues se estaba colapsando el tranque y para el municipio sería muy caro asumir estos costos, un fin bastante loable y que de hecho se entiende de que tenga esta utilidad, pero como les comenté esto se encuentra al margen de la resolución de calificación ambiental aprobada para el proyecto, este a mi entender es un error bastante grave, porque se pudo haber evitado si es que la Dirección de Operaciones se hubiera coordinado previamente con la Dirección de Medioambiente para saber si es que este proyecto podía tener esta extracción de



agua, según su resolución de calificación ambiental y esto obviamente no se hizo, finalmente la Administradora nos comentó que se puso fin al permiso, lo que nos alivia de que en el futuro no volverá a pasar, pero igualmente estos hechos impactan durante meses impactaron sobre el ecosistema del lugar y lo que buscamos que haya una reparación a la afectación que hubo, por último de las posibles faltas que se dieron en el lugar sería la extracción de agua, movimiento de tierra, instauración de faenas, disposición de residuos sólidos, la declaración de impacto ambiental del proyecto aseguraba que su trabajo se desarrollaría a más de 500 metros de los lugares sagrados del pueblo Nación Mapuche, ubicado dentro del parque con fin ceremonial y espiritual y la verdad que es muy distinta la realidad al ver de que a simple vista podemos notar que a más de 50 metros no está, por lo tanto, estaría interrumpiendo este lugar ceremonial y espiritual para el pueblo mapuche, quisiera también pedir a través de la Alcaldesa, que se reaccione con determinación a este tema, por los errores que se incumplió la empresa, realmente son complejos, han realizado un daño y lo hicieron con mucha libertad y esto realmente no puede quedar en nada, ese sería el informe de comisión Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias Concejal, entonces seguimos con la tabla ordinaria.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por acá Concejal Delgadillo, por su intermedio.

Sr. Presidente: Sí Concejal, cuentas de comisión.

Sr. Pedro Delgadillo: Respecto al mismo punto de la cuenta de comisión del Concejal Gonzalo Ponce, ayer estuve en la comisión y yo creo que es complejo el tema y es grave a la vez, porque aquí sin lugar a duda se pasa a llevar al Departamento de Daoga, que debería haber emitido un informe respecto del impacto que podría haber provocado este tipo de faenas en el lugar, entonces solo para que quede en tabla y no pase como simplemente una cuenta de comisión, me gustaría escuchar a la Administradora, para que señale cuáles van a ser realmente las acciones a las que se comprometió el municipio el día de ayer en la comisión respectiva, porque me parece importante que esto se establezca como punto también, quede en el Acta digamos para que no sea simplemente un informe, aquí me parece que hay una situación grave, donde un departamento en particular, bueno Operaciones, Jurídico simplemente se saltan el conducto que realmente corresponde como es el Departamento de Daoga o la Dirección de Daoga, para autorizar una situación como esta digamos, entonces me gustaría que la Administradora se pronunciara al respecto de cuáles van a ser las acciones que efectivamente el municipio va a tomar y esto quede en Acta el día de hoy, gracias Presidente.



Sr. Presidente: La verdad que Concejal, en cuentas de comisión generalmente no se genera debate, pero dada la gravedad he seguido y pude ver.... sí, la verdad voy a quedar solo con voz, independiente de que cuáles son los compromisos de la Administración yo también igual solicitaría se nos informe por escrito, porque también acá hay algo que es relevante, el Parque Municipal tiene personal a cargo, tiene administrador, tiene una Dirección, entonces igual que se nos informe lo que ha estado ocurriendo y los efectos y también las medidas que va a tener el municipio, pero por escrito para que quede con cierta formalidad también y compartiendo Administradora, no sé si nos puede señalar sobre la materia.

Sra. Administradora Municipal: Sí Presidente, muchas gracias, tal como lo señalé el día de ayer en comisión, la Administración, la Municipalidad al tomar conocimiento también de esta situación hace un par de semanas atrás, se presentó en el lugar, se hicieron todos los análisis, todas las averiguaciones de lo que ahí estaba sucediendo y como conclusión decir de que se solicitó el desalojo inmediato de la empresa que puso un punto de ubicación de faenas dentro del municipio, así mismo se analizó el convenio con la autorización de la extracción de agua de un canal y hoy día se está evaluando su término anticipado, conforme a lo que indican las cláusulas del mismo contrato convenio, posterior al desalojo se presentó la empresa acá al municipio con la intención de tratar de regularizar esta extralimitación que ellos provocaron y que sucedió en el parque, a lo cual nuestra postura es única y no vamos a regularizar algo que de entrada estuvo mal y por otra parte la unidad de Medio Ambiente hará denuncia a la Superintendencia de Medioambiente por no cumplir con la resolución de calificación ambiental, estas acciones fueron las que se señalaron ayer y el compromiso adquirido por la Administración.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, de igual manera le solicito Administradora y también en concordancia con lo que ha señalado el Presidente de la Comisión de Medioambiente el Concejal Ponce y el Concejal Pedro Delgadillo, que se nos informe por escrito, porque también es como sorprendente que esto haya ocurrido, existiendo funcionarios municipales encargados de estar administrando el Parque, o sea y no es la primera vez que ocurre un evento como este, o sea, hace algunos meses nosotros pudimos presenciar el robo de animales que también estaban ahí, que beneficiaban también a los chicos que iban a verlos, hay guardias de seguridad en la noche y nada vieron, entonces algo tiene que estar ocurriendo, porque si a mí me entran al patio de mi casa yo creo que soy el primero en darme cuenta.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, se están recabando y se está haciendo todo el levantamiento de información de lo que ahí sucedió, por cuánto tiempo y determinar la responsabilidad de funcionarios también.

Sr. Presidente: Perfecto.



### III Tabla Extraordinaria

Sr. Presidente: Lo siguiente, pasamos a la Tabla Ordinaria.

#### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **SECPLA.**

Sr. Presidente: Tenemos contratos sobre 500 UTM, la "Conservación de la Escuela General Bernardo O'Higgins", no sé quién va a presentar.

Sr. Director de Secpla: Buen día Presidente, por acá Matías.

Sr. Presidente: Matías, tal como señalamos en el Concejo anterior, acotando ya, entendiendo que esto ya fue presentado en comisión respectiva.

Sr. Director de Secpla: Gracias ok, bien se ve ahí?, este proyecto corresponde a la "Conservación de la Escuela Bernardo O'Higgins", código vip 40008592-0, la ID de la licitación es la 2770-71-LR20, bueno haciendo un breve resumen; este proyecto considera poder generar una conservación total de la Escuela Bernardo O'Higgins, ubicada frente al Templo de Maipú, básicamente ésta es una de las escuelas más antiguas que tiene la comuna, la descripción del proyecto como mencioné anteriormente contempla la remodelación, la conservación de todo el inmueble, entendiéndolo la situación actual en la que se encuentra, acá se adjuntan algunas fotos del deterioro que presenta en gran parte su estructura, el proyecto considera la reposición completa de los pisos, suelos, ventanas, puertas, pinturas, etc., el presupuesto disponible para esta licitación era de \$305.958.000.- los fondos corresponden a fondos del Gobierno Regional, respecto a la licitación propiamente tal, en la apertura técnica se recibieron 8 ofertas a través del portal mercado público, que son las que están mencionadas ahí, bueno posteriormente está la aplicación de la ponderación de los antecedentes de los requisitos mínimos y finalmente está la ponderación de la evaluación técnica de las ofertas, voy a pasar a la tabla resumen de las ofertas, donde en la tabla de resumen se puede apreciar que la empresa Recos obtuvo un puntaje de 7 puntos, la Constructora CMPG obtuvo un 6,42; CA Construcciones obtuvo un 6,06; Matsal obtuvo un 5,77; la Minera Constructora Río Grande obtuvo un 5,75 y Check Mantención Industrial obtuvo un 5,41, por tanto, la propuesta de adjudicación, analizados los antecedentes técnicos administrativos y económicos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.4 de las bases administrativas, se concluye que la oferta presentada por el proponente Recos Spa, Rut 76.868.763-3, da cumplimiento con el puntaje



mínimo de adjudicación y su oferta económica se ajusta a la disponibilidad presupuestaria del proceso licitatorio, por consiguiente su oferta resulta conveniente para los intereses municipales, pudiendo ser objeto de adjudicación por un monto total ofertado de \$257.630.450.- para ser ejecutado en un plazo de 120 días corridos, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay comentarios o dudas sobre la materia?, yo tengo un solo comentario, ojalá que esto se apruebe y que podamos y les pido celeridad en los actos administrativos para que las obras se ejecuten antes de que inicie el año escolar del próximo año, entiendo yo soy de la idea de que por lo menos los escolares no tienen que volver a clases presenciales durante este año, pero ojalá que podamos terminar antes de marzo del próximo año, si no hay más comentarios, dudas, ya perfecto, Claudia votación por favor.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Aprobación de la ID Chilecompra 2770-71-LR20, propuesta "Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins", Código 4008592-0, al Proponente Recos Spa, por el monto total ofertado de \$257.630.450.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 120 días corridos, pasamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, considerando que son fondos externos que no afectan al presupuesto municipal, apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Concuero con las palabras de Marcela Silva, entendiendo que esto no afecta al presupuesto municipal, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Siendo fondos externos y no municipales apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la proposición señalada anteriormente, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4151:**

Aprobar ID Chilecompra 2770-71-LR20, Propuesta "Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins, Código 40008592-0", al Proponente RECOS SPA, por el monto total ofertado de \$257.630.450.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 120 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	—	—	—
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		



Sr. Presidente: Perfecto.

### **3.2.- Cambio Fecha de Sesión de Concejo, jueves 17 del Presente.**

Sr. Presidente: En la tabla ordinaria, tenemos la propuesta del cambio de la sesión de Concejo jueves 17 del presente, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Sí Presidente, efectivamente se analizó esta situación y se propone, dado que el próximo jueves es previo a fiestas patrias, realizar el Concejo el día miércoles 16.

Sr. Presidente: Comentarios sobre la solicitud Colegas?.

Srta. Marcela Silva: La palabra Presidente?.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, informar dado que me tocó presidir brevemente la comisión de finanzas que se realizó en la semana, esto se discutió con los Concejales presentes en la fecha que está proponiendo la Administración, por tanto los Concejales que estábamos presentes acordamos que fuera en la fecha indicada, por tanto, estaba la mayoría de los Concejales presentes en dicha comisión y se propone el miércoles 16 a las 10:00 de la mañana, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces si hay acuerdo entre la Administración y el Concejo Municipal, Claudia te pido por favor tomar votación, para cumplir la formalidad.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Perfecto Presidente, entonces lo que se va a someter a aprobación es que la Sesión N°1.196, que se debiese llevar a cabo el tercer jueves de cada mes, correspondería a la semana siguiente, se lleve a cabo el día miércoles 16 de septiembre, a las 10:00 horas, por ser el día siguiente vísperas de Fiestas Patrias que está autorizada por ley la salida al medio día.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada el cambio de la sesión extraordinaria N°1.196, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 4152:**

Aprobar, cambio Fecha Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°1.196, para ser realizada el miércoles 16 del presente, a las 10:00 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	_____	_____	_____
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos a Proposición de Temas Para las Próximas Sesiones.

## V Varios

Sr. Presidente: Ok, Puntos Varios.

Sr. Erto Pantoja: Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Alejandro.

Sr. Presidente: Me voy a tomar yo la palabra primero, me voy a tomar la palabra como nunca lo hago, después vendría Erto y después Abraham, a ver voy a conectar un poquito la cámara, ya perfecto, como primer punto, la verdad que nosotros a solicitud también y las preocupaciones que manifestamos varios



Concejales en la sesión pasada vamos a tener la comisión de finanzas respectiva para ver el tema del presupuesto municipal de este año, sin embargo, creo que hay ciertas cosas que uno tiene que plantear, porque finalmente es en el Concejo Municipal donde queda también establecido cuáles son las posturas de cada uno, Administradora la verdad que yo quiero manifestar mi extrema preocupación por algo... (Se corta el audio), administrativamente...

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, se le sigue escuchando cortado por si acaso le aviso.

Sr. Presidente: Ya, voy a cortar el video a ver si mejora un poco el audio, finalmente lo que les estaba manifestando, es que estoy muy, muy preocupado por algunas medidas de recorte financiero que se están generando en la municipalidad, la verdad es que yo el Concejo Municipal pasado cuando planteé el estado financiero del Municipio y el informe de la Dirección de Control que hablaba sobre la disminución de los ingresos, también señalé, fui muy claro que las materias financieras no pueden afectar el funcionamiento del municipio, sobre todo aspectos que van hacia la comunidad, estoy hablando y lo manifesté ahí expresamente el tema del apoyo social, pero también el municipio tiene labores cotidianas que realiza y que las realiza a través de sus funcionarios municipales, hoy yo tengo muy claro que debido a la cesantía que existe en el país, hay muchos vecinos que han emprendido con negocios familiares, pero eso también conlleva que en Rentas haya una solicitud masiva de patentes y así también puedo dar el ejemplo de la DOM que también está sobre pasada ahí con las solicitudes que se están generando, que no hay que hablar de las personas de Dideco que andan en la calle y la verdad que estoy muy preocupado Administradora, por el recorte en las horas extras que han sufrido los funcionarios municipales, que fueron informados y la verdad que yo no sé cuál fue la metodología utilizada para generar este recorte de horas extras, porque la verdad es que estamos hablando de recortes que de partida está afectando a todos los grados por igual y es preocupante, porque nosotros en el municipio no hemos completado el proceso de re encasillamiento que votamos el año pasado, que aprobó este concejo, en el entendido que hay funcionarios que son grado 11, 12, 13 que están realizando labores de jefaturas, que están en la calle, que están trabajando hasta tarde para sacar el trabajo que se tiene que generar en un municipio que también, ojo hay que decirlo, también en el caso de varios Departamentos tienen fechas límites, porque también no se pueden pasar de los plazos, por tanto, yo quisiera solicitar Administradora, porque la verdad este es un tema de mayor complejidad que este tema sea reestudiado, la verdad es que no comparto la reducción de las horas extras y ojalá que pueda ser enmendado, sobre todo porque la verdad yo creo que va afectar gravemente el funcionamiento del municipio y que va afectar gravemente por tanto a la comunidad, yo no estoy de acuerdo y se lo quiero plantear con absoluta franqueza que se hayan disminuido las horas extras y tampoco la forma en que fueron disminuidas las horas extras, porque también



estamos en la fecha que estamos del mes, así que no sé si me pudiera señalar algo sobre la materia?

Sra. Administradora Municipal: Sí Presidente, sin perjuicio a que me comprometo a dirigir un informe, respecto del uso de la autorización y la ejecución de horas extras, señalarle de que en este recorte como usted lo señala no es ningún nivel de recorte, es nivel de control, control de horas extras que hoy día se realizan al 50%, se pagan al 50% y que dentro de los horarios y de las jornadas que se solicitan realizar, es casi imposible que se realicen conforme a los cometidos que tienen cada una de las áreas, cuando se hace este control, se toma en consideración el cometido que está indicando de manera anticipada la dirección de lo que va a realizar y así como también en ese control realizado no están aquellas áreas que efectivamente por el cometido, por la labor y por la función que realizan con la comunidad no van afectar el servicio y el funcionamiento del municipio, eso sí se lo puedo informar por escrito y también presentarle un análisis de lo que ha sido el comportamiento y pagos de horas extras que hoy día registra el municipio.

Sr. Presidente: Administradora la verdad es que yo creo y estoy seguro por mi experiencia municipal de que va afectar gravemente el funcionamiento del municipio, podemos tener opiniones diferentes, es absolutamente válido, pero aquí lo importante es señalar porque me queda la palabra que usted ejecutó un control, pero la verdad que el control es ex pos, usted no sé si revisó los cometidos, etc., pero no sé si la situación fue discutida con cada Director, porque la verdad yo creo que acá revisando los antecedentes, las horas extras recortadas afectan directamente a funcionarios que están atendiendo público o que generan labores administrativas de las cuales dependen varias gestiones que hay en el municipio, mire el mejor ejemplo y que yo se lo he señalado ya a todos los Administradores que han venidos, es la larga dilatación cuando un vecino viene a pedir una gestión en el municipio, o sea sacar una patente en la municipalidad de Maipú, una patente de alcoholes específicamente están un año tramitando la patente de alcoholes y así esto, la verdad que yo creo Administradora y se lo solicito que por favor se reconsidere la medida de disminución de horas extras hasta que se haga un trabajo metodológico con cada una de las Direcciones y se revise caso a caso los funcionarios que están siendo rebajadas las horas extras.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, ese ejercicio, primero aclarar de que no es un control ex post, es un control ex antes, porque las horas que fueron controladas son las que van a realizarse para el mes de septiembre y también se tuvo a la vista la justificaciones que entrega cada una de las Direcciones, respecto de los cometidos que van a realizarse en jornadas extraordinarias, también señalar de que no es de desconocimiento de todos de que el municipio ha estado funcionando a un 30, menos un 25% de su capacidad, recién el día el lunes de la semana pasada la asistencia y el teletrabajo que hoy día estamos nosotros teniendo nos da un orden de funcionamiento del 52%, entonces lo que nosotros



hoy día estamos haciendo es un control incremental, no es que nosotros hayamos eliminado todas las horas extraordinarias de todo el personal del municipio, porque aquí lo que se está solicitando es que primero las áreas tengan eficiencia respecto de los cometidos que realizan y segundo, de que las autorizaciones sean conscientes de los cometidos que van a ser, ese análisis nosotros si lo hemos hecho y por eso me comprometo hacer llegar este reporte, este informe de lo que ha sido el pago y el registro de horas extraordinarias durante todo el año 2020.

Sr. Presidente: Administradora yo entiendo y efectivamente tiene que haber control y yo soy el primero que solicita transparencia en todos los actos que tienen que ver con el municipio y las horas extras asociadas, pero también aquí hay que ser claros, la verdad que los procesos de mejoramiento de la gestión tienen que ser paulatinos y tienen que venir con medidas de adecuamiento a la organización, tiene que ver con capacitación, tiene que ver con trabajos en las distintas oficinas y departamentos, pero la verdad que acá lo que se ve desde fuera es que esto fue de un día para otro, porque efectivamente aquí hubo una propuesta de las direcciones y viene con una reducción de horas extras que usted hizo mal, fue así en la práctica, usted misma tachó y disminuyó las horas extras de los funcionarios y por eso es que yo la verdad... que realiza acá funciones (Se corta el audio), para no seguir polemizando esta materia, no sé cuál fue el criterio, pero también con mucha fuerza solicito que reconsidere la medida impuesta, porque la verdad es que esta medida si es que debe ser aplicada, no es la forma que esto..... (Se corta el audio), no puedo intervenir en la administración del municipio.... (Se corta el audio), medidas porque puede afectar a nuestros funcionarios municipales, eso ha sido Administradora, tiene la palabra Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, gracias, es que le escuche entre cortado, con intermitencia, pero solamente aclarar de que esto no es de un día para otro, nosotros venimos realizando el control de las horas extraordinarias desde junio del presente año y está la gráfica y está el comportamiento de lo que ha sido este control durante los últimos tres meses y también señalar que todas las direcciones, sin perjuicio a las ahora autorizadas previamente, tienen la posibilidad de posterior a esta autorización de dirigir y solicitar que la Administración cancele horas extraordinarias de trabajos que hayan sido realizados o ejecutados fuera de las autorizaciones de horas entregadas a inicio de cada mes.

Sr. Presidente: Perfecto, para cerrar el tema y esperando su informe, le pido que reconsidere la medida, la verdad que no me da confianza esta medida y más de la forma en que se hizo.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, disculpe sobre la misma materia, muy breve, solamente agregar de que me parece, apoyo la moción del Presidente del Concejo en este caso, pienso que es necesario revisar esta situación, principalmente por el hecho de que las horas extras podrían estar afectando



también, sabiendo de que hay menor dotación de funcionarios en estos momentos, los funcionarios de planta hay varios que son población de riesgo, por lo tanto, no están en función en estos momentos y en estos momentos según lo que se me informó previamente podría afectar incluso algunas labores del municipio el tener esta reducción de horas extras, de todas maneras creo que es bueno controlarlas, es bueno saber de qué se estén cumpliendo de manera efectiva, en ese sentido me parece bien, pero también pediría que este tema se pudiera revisar en profundidad, ojalá también en la misma comisión que se va hacer, en la comisión especial, sería bueno poder verlo con mayor profundidad, solo eso.

Sr. Presidente: Perfecto, Erto y después el Concejal Donoso, para seguir con las palabras tomadas.

Sr. Abraham Donoso: Erto te puedo pedir un favor?, lo que pasa que tengo un inconveniente en mi casa, entonces quería solicitar.

Sr. Presidente: Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sólo quería comentar también si la comisión de finanzas pudiese retrasarse a un cuarto para la una, puede ser?, porque estaba citada a las 12:00, pero tengo un inconveniente, por eso quería tomar la palabra antes, tengo que salir urgente con mi hijo.

Sr. Erto Pantoja: Concejal Donoso te apoyo.

Sr. Abraham Donoso: Sólo referirme a dos temas brevemente Concejal, yo también breve y asumo y tomo tus palabras Alejandro en relación a la forma y el fondo como se hacen las cosas, también señalar y solicitar en la comisión de finanzas un cuarto para la una, si pueden enviar, dado que no está en transparencia la información de las horas extras que se tienen efectivamente desde julio a la fecha, porque no está en el portal de transparencia el tema de personal, lo otro y brevemente señalar que Administradora con relación también que hay un problema interno con el tema del aguinaldo para los funcionarios, dado que \$25.000.- más allá de la dificultad, más allá de la pandemia, más allá del tema que se indicó en el memo con referencia a la falta de ingresos, creo que fue bastante por decirlo errática, en considerar a personas que ganan más de \$2.500.000.- también con ese aguinaldo, yo creo que a una persona que gana hoy día \$2.500.000.- considerablemente no requeriría ese aguinaldo, se escucha? Como la Administradora no está o se apagó la cámara, estoy hablándole a un loco aquí, la Administradora está ahí?, con respecto a eso Administradora es tal vez, haber dimensionado.

Srta. Marcela Silva: La Concejala Garrido, tiene activado su micrófono.



Sr. Presidente: Karen estás con micrófono abierto.

Sr. Abraham Donoso: Haber evaluado esa situación Administradora, con relación a también quien usaba ese beneficio, porque tal vez, es más interesante que a menor cantidad de remuneración mayor cantidad también de aguinaldo y haber obviado a personal hoy día particularmente a honorarios que ganan a \$2.500.000.- con cuarto medio y eso también referirme a lo que señala Alejandro, yo creo que también esta rebaja presupuestaria siempre conlleva las horas extras de los funcionarios de planta y contrata, pero también yo estimo Administradora y pongo también su competencias académicas en también reevaluar las remuneraciones que tiene también el personal a honorarios, porque hay gente que insisto tiene cuarto medio sin ninguna acción relevante en el municipio, con una función bastante inespecífica y gana \$2.000.000.- entonces yo creo que también ahí al parecer comparativamente esa persona que tiene ese nivel con \$2.000.000.- no le afecta en relación al tema de unas horas extras que pueda tener otro profesional al interior del municipio, que es mucho más calificado y también con responsabilidad administrativa, particularmente eso Administradora, con respecto al tema presupuestario y al tema de las horas extras y también al tema del aguinaldo y lo otro Administradora nosotros habíamos solicitado al Administrador anterior la posibilidad de ver el tema de los permisos de la gente de los kioscos, dado que son permisos de bien de uso público, los cuales esa área comercial que tiene Maipú, que son la gente que trabaja en los kioscos, también llamados suplementeros han solicitado poder postergar el pago de su permiso o una posibilidad de hacerlo en cuotas, dado que su condición como suplementeros, sus bajos ingresos, la pandemia, el no poder abrir ha disminuido efectivamente su calidad de vida y además el 90% son adultos mayores y el último tema Administradora, cuándo fueron cancelados los sueldos de los honorarios en el mes de agosto y cuándo fueron cancelados los sueldos de los funcionarios de planta en el mes de agosto, usted sabe?.

Sra. Administradora Municipal: Cuándo en fecha?, tenemos un cronograma?.

Sr. Abraham Donoso: Ya, yo entiendo que el 18 de agosto se les paga a los funcionarios de planta y contrata, cierto? y los honorarios habitualmente el 25, 27 de agosto, ya, entonces yo le quería pedir Administradora que nosotros como autoridad nuestra dieta, estamos a 10 de septiembre y esto ha sido bastante recurrente no el pago de la dieta de los Concejales en las fechas apropiadas, entonces yo le quería también pedir si puede evaluar la situación que los Concejales estamos siendo afectados, porque parece que esta no es una situación ni financiera, sino que parece que es una maniobra de no entender que no somos funcionarios y que somos autoridades y lo otro también Administradora, también le quería pedir que en las comisiones de finanzas pudiera usted y también el Director Jurídico enviar funcionarios que puedan reemplazar su presencia en caso de no poder estar, dado que en las comisiones de finanzas también se tocan temas



jurídicos y también de la Administración, porque o sino vamos a terminar en un Concejo, en este Concejo donde es público hablar todos los temas que son un poco más y nos ponemos un poco, nos sonrojamos de repente en algunos temas que evitamos hablar en Concejo, eso Administradora y al Presidente le quería pedir si me puede excusar porque de verdad tengo un problema que se me acaba de presentar, así que eso Presidente, se agradece también Erto.

Sr. Presidente: Muy bien Concejal Donoso, Administradora no sé si quiere tomar la palabra o responderá por escrito?

Sra. Administradora Municipal: Voy a responder por escrito y sobre todo lo que tiene que ver con el tema de los aguinaldos, puntualmente señalar que siempre hay muchas otras maneras de cómo hacer las cosas, así que voy a tomar los comentarios y las sugerencias para que posteriormente, como vamos a tener otro proceso en noviembre, diciembre perdón aguinaldo, en diciembre se puedan incorporar estas observaciones, con el tema de las horas extras va a estar contenido en el reporte, en el informe de que vamos a hacerles llegar, respecto de la situación de las horas extraordinarias, los permisos de los kioscos si nos pueden hacer llegar a mí en particular esa solicitud que se le hizo llegar a Bastián Báez y bueno revisar el tema de por qué no se han realizado los pagos de las dietas de los Concejales, eso.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Erto, tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: En primer lugar Presidente, me adhiero a sus inquietudes en término de las horas extraordinarias, me adhiero también a las inquietudes de los aguinaldos del Concejal Donoso, adhiero también al tema de los permisos de los kioscos, se lo planteamos a Bastián Báez y me adhiero también al pago de la dieta de las autoridades municipales, somos nosotros el Concejo, estamos a 10 el tercio del mes, es un derecho consagrado digamos en la constitución, quería comentar el tema mío tiene que ver Presidente y Concejales y Autoridades, hace un tiempo atrás yo realicé una película, se llama Perro Bomba y tiene que ver con la migración Haitiana en Chile, esa película se estrenó en cine y ahora sigue por otras vías, sigue dando vueltas y en relación a mi participación en esa película y en relación también a mi autoridad como Concejal en Maipú, se me convocó ayer a una entrevista por medio que se llama La Voz de Maipú, con la cual pude compartir con el protagonista de la película que es Steven Benjamín y también con un Señor Ralph que es Haitiano también y que es enriador de la comunidad jesuita que está encargada de intermediar con los Haitianos, digamos para todas sus vicisitudes, debo comentarles que en Maipú tenemos dos campamentos, uno es Vicente Reyes y otros Cuatro Poniente, uno con 148 familias y el otro con 256 familias Haitianas, que en total son aproximadamente como 1.068 personas, entonces el



municipio se ha comunicado con ellos, tienen beneficios municipales, a la vez también tienen acceso a agua, ya que no tienen alcantarillado y también cuando las familias tienen un bebé en Chile acceden a los beneficios que da el Estado de Chile, una de las directrices podría decir propagandísticas de la película cuando se estrenó, era que todos somos migrantes, es verdad, es una realidad o sea el mundo está constituido entero por una migración, todos migramos finalmente, yo Pantoja Gutiérrez no soy descendiente de mapuches, tengo que tener sangre mezclada entremedio digamos, pero también soy un migrante llegado acá, entonces en relación al tiempo también de aislamiento que tenemos con la pandemia y todo, se nos ocurrió la posibilidad, porque Haití también hay que considerar que en el año 1804 ellos como colonia fueron los primeros que se independizaron, fue la primera colonia descendiente afroamericana que se independiza en todo el mundo y ellos el 18 de mayo de 1804 se independizaron, entonces conversando se me ocurrió también como Presidente de la Comisión de Cultura la posibilidad de que visibilizáramos a estas más de mil personas que ya están dentro de nuestra comuna, ellos celebran en privado siempre ese 18 de mayo, entonces lo que se me ocurrió la posibilidad que mi oficina va empezar a trabajar en aquello, de poder ese 18 de mayo que vienen siguiente el año 2021, poder celebrar la independencia de Haití y poder verlos a ellos, porque ahí me pude enterar que tienen una gran cantidad de acción de arte literaria, teatral, de danza y de todo, entonces la posibilidad que de pronto pudiéramos se me ocurre al principio en el Teatro Municipal, que se pudiera transmitir la película durante todo el día en la sala que tenemos y a la vez también poder compartir su cultura culinaria, de danza, de teatro y pudiéramos y voy hacer las gestiones también a través de la Embajada de Haití a ver si pudiéramos traer a alguien de cultura relevante que pudiera venir a dar una charla o algo, esa iniciativa Presidente y Concejales y Autoridades del municipio.

Sr. Presidente: Perfecto, Don Herman espéreme un poquito, no sé si hay respuesta de la Administración a lo planteado por el Concejal Pantoja. Ya, me imagino que se considerará lo planteado por el Concejal, que ha puesto ahí en tabla un gran proyecto.

Sra. Administradora Municipal: Efectivamente, lo vamos a considerar y lo vamos analizar conforme a lo que él ha señalado acá en el Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Don Herman tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Perdón, Presidente ningún Concejal tiene alguna opinión sobre esto, necesito apoyo.

Sr. Herman Silva: En esta oportunidad la estoy pidiendo relacionado con las horas extraordinarias, con respecto al caso de Maipú, ha habido un presupuesto aprobado por el Concejo, a disposición del Alcalde vigente, Alcaldesa en este



momento y una cantidad x para gastos en horas extraordinarias y es materia por lo tanto, del Alcalde que teniendo reunión con los Directores puede ver si es conveniente o no es conveniente, porque eso le corresponde al Alcalde, administrar los fondos que están aprobados por el Concejo, por lo tanto, esa materia y fuera de eso es anti popular también para los trabajadores que hacen un esfuerzo que no lo alcanzan hacer a veces las 8 horas y echan mano digamos a las horas extraordinarias con el visto bueno de los Directores o de su Jefe respectivo, eso era lo que quería plantear y que quede en Acta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, compartimos su preocupación también como todos. Quiero volver un poquito atrás, la verdad que yo quiero defender y me gusta bastante lo que nos ha señalado el Concejal Pantoja y de verdad ojalá que se tomé en cuenta por la Administración, yo creo que tiene el apoyo aquí de varios colegas Concejal, ya, entonces no sé si hay más palabras?, por supuesto Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por acá Concejal Delgadillo, Gracias, sí hacer mención a lo que planteaba el Concejal Pantoja, totalmente mi apoyo también en lo que pueda colaborar, creo que es un proyecto tremendo de integración y sobre todo que es fundamental dado la cantidad de población que tenemos de inmigrantes también en nuestra comuna, entonces creo que es un proyecto que no sólo va a mostrar cultura, sino que también va a acercar y va a permitir integración y eso es tremendamente importante, así es que por lo menos desde acá Concejal Pantoja todo el respaldo que podamos otorgar desde la oficina, eso es lo primero, lo segundo y para terminar, sólo señalar que estamos presentando el día del hoy el Oficio N°58, donde estamos solicitando los feriados legales, licencias, días administrativos o similares que hubieran otorgado y que impliquen ausencia de parte de la Alcaldesa en sus labores, durante el año 2020, espero que este Oficio sea respondido, porque es tremendamente importante para nosotros también llevar este balance, esta evaluación, respecto de la presencia de la Alcaldesa en sus funciones como tal, Administradora tengo varios Oficios enviados durante este último tiempo y hay varios que no han sido respondidos, los vamos a tratar de resumir dentro de la semana en uno solo, para señalar cuáles están todavía sin respuesta, yo sé que usted se hizo cargo de esto hace muy poco, pero le pido por favor que no pase más allá de 15 días que es lo que efectivamente estipula también la ley, o sea formalmente son 15 días hábiles para responder un Oficio y hay Oficios que mandamos en marzo y están sin respuesta simplemente, entonces agradecería Administradora que efectivamente se considerará en particular este Oficio el N°58, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, no sé si hay más palabras.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, Presidente por acá Gonzalo Ponce, muchas gracias, quisiera partir también dando apoyo al proyecto presentado por el Concejal Erto Pantoja,



me parece de gran relevancia, muchas veces las políticas públicas que apuntan a migración son más bien como de cerrar fronteras y detener la migración y muy pocas veces apuntan a la integración, así que realmente pienso que puede ser un proyecto muy potente en la comuna, entendiendo de que tenemos una población Haitiana en ascenso, que ha crecido exponencialmente durante los últimos años, por lo tanto, integrarlos a la comunidad y que también se entienda mejor desde que el maipucino que entiende la cultura que traen, que nos integran a nosotros ahora la población Haitiana, creo que es súper importante, de hecho ojalá potenciarlo con una feria costumbrista o lugares donde pudieran también dar a conocer de manera física también con comidas y cosas así, obviamente entendiendo la situación de pandemia, teniendo ahí las precauciones necesarias habidas y por haber, pero me parece muy buen proyecto, todo mi apoyo también. Quisiera saber si es que está el Director Jurídico?, que no lo he visto por ahí, no sé si estará presente?, está?, le quería hacer unas consultas, principalmente acerca de algo que se habló en varias oportunidades y que personalmente fui a conversarlo con él, respecto a la situación del Data Center de Cerrillos, un proyecto de gran envergadura que ha cobrado relevancia por la gran cantidad de agua que va a consumir y en este aspecto quisiera saber si finalmente el municipio va a tomar parte del proceso de invalidación del data center, entendiendo de que se tomaron un tiempo para evaluar esta situación en conjunto con Fima y ya ha pasado algún tiempo como para saber si es que va a ver una respuesta a eso, hay diferentes caminos que se pueden seguir para poder actuar acerca de este proyecto, evidentemente es un proyecto que va a consumir mucha agua, muy cerca de una copa de agua, puede afectar la cuenca puede disminuir la profundidad de la cuenca, por lo tanto, pienso que es importante tener esa certeza, si es que está ahí el Director Jurídico para que me pueda responder esa primera pregunta por favor.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Director tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Sí, sólo señalarle al Concejal Ramos, que estábamos en conversaciones con Fima para efectos de ver la posibilidad de que el municipio participe en este proyecto, sin embargo existen ciertas barreras de entrada, estamos tratando de soslayar ese problema, toda vez que tenemos que agotar primero la instancia administrativa para efectos después de participar en una instancia judicial, creo que si no me equivoco se le envió un Oficio al Concejal Ponce, en cuanto a las posibles vías para que el municipio participe en esta instancias ya sean administrativas o judiciales, respecto del proyecto data center, sólo darle la tranquilidad al Concejal Ponce que estamos teniendo conversaciones con el estudio jurídico que representa al municipio en toda estas materias medioambientales y apenas tengamos una respuesta le vamos hacer llegar el oficio correspondiente al Concejal Ponce y a los demás Concejales.



Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por su respuesta, quedo atento entonces, porque es un tema de gran relevancia para la comunidad y para el Concejo en general, para Maipú y también para nuestra sanitaria y la siguiente pregunta también va dirigida hacia el Director Jurídico y también a la Administradora, que es antes de que usted tomara este nuevo rol Administradora, el Administrador Don Bastián a través de una comisión de medioambiente que se hizo con un foco especial con el tema de las extracciones de áridos se formó una mesa técnica, que tengo entendido que ya sesionó una vez y logró avanzar en algunas materias, sin embargo, no hemos recibido informes si es que se ha sesionado nuevamente y si es que está teniendo avances, por lo tanto, quisiera saber si es que tienen alguna fecha nueva para esta mesa técnica, ojalá que nos puedan dejar participar como comisión de medioambiente y tal vez también invitar a alguien de la comunidad para poder tener alguna referencia de cuáles han sido los avances o cuáles van a ser más menos las vías por las cuales se va a seguir avanzando en esta materia, es de gran relevancia, dado la magnitud de las extracciones de áridos que hay en el sector y cómo han seguido surgiendo incluso a través del tiempo de pandemia siguen trabajando, siguen en las faenas, siguen afectando los territorios y como conversábamos ayer en la comisión Administradora, se sabe que se pueden avanzar por algunas vías, como por ejemplo haciendo los estudios de suelo para poder saber si es que es algo que es evidente a los ojos pero que es necesario hacerlo por estudio, dejar corroborado que hay afectación y contaminación en el sector, varias cosas que se pueden tratar en esa mesa técnica obviamente y sé que el Director Jurídico ha estado, estuvo por lo menos en esa primera sesión, quisiera entonces saber si va a ver más sesiones y cuándo podríamos entregar alguna información al respecto a la comunidad, eso.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, efectivamente concuerdo con lo que señala el Concejal Ponce, en orden a que se creó esta mesa técnica para efectos de avanzar en estos temas medioambientales, principalmente respecto de la extracción de áridos, tal cual como se trató en la comisión de medioambiente el día de ayer, efectivamente frente a la pregunta del Concejal Ponce en cuanto a los avances, cabe señalar que se presentó un recurso de protección en contra de la empresa extractora de áridos representada por Don Félix Santander, con respecto a ello, cabe señalar que la Corte de Apelaciones declaró inadmisibile el recurso, pero lo declaró inadmisibile simplemente por un tema de fondo, toda vez que ellos sostenían que esta materia no era una materia medioambiental y debía canalizarse a través de una demanda medioambiental, sin embargo, hay que dejar claro que la Corte de Apelaciones en realidad tiene que hacer respecto del examen de admisibilidad sólo se pronuncia respecto de temas de formas, entonces nosotros vamos apelar respecto de la decisión de la Corte en orden a declarar inadmisibile este recurso y una vez que la Excelentísima Corte Suprema resuelva el tema yo creo que tenemos fundamentos más que plausibles para revertir la



decisión adoptada por la Corte y en cuanto a la posibilidad de convocar nuevamente a una nueva mesa técnica por parte de la Dirección Jurídica siempre hemos estado llanos a reunirnos y también ver la posibilidad de coordinar con la unidad de Medioambiente y también con el Concejal Ponce como Presidente de la Comisión la posibilidad de reunirnos y hacer lineamientos respecto de las posibles acciones y en definitiva de los avances que se han adoptado respecto de estos temas.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por la respuesta, entonces quedo atento y nos comunicamos para poder avanzar en esa materia, gracias.

Sr. Presidente: Más palabras?

Sr. Ariel Ramos; Presidente, ah estaba Don Horacio!.

Sr. Presidente: Horacio tienes la palabra y después el Concejal Ramos.

Sr. Horacio Saavedra: Es muy cortito, primero apoyar a mi colega Erto en su idea, en su proyecto, esperando que pasen luego todas estas condiciones adversas para poder presentar esta cosa a mucho público en el Teatro de Esam en este caso, para que no se nos olvide, puede pasar mucho tiempo hasta que se pueda hacer, pero hay que tenerlo presente, muy buena idea y lo segundo, que para mí es desagradable, incómodo y hasta vergonzoso traer este problema tan personal al Concejo, pero nosotros somos autoridades pero tenemos los problemas de todo el mundo, el compromiso de todo el mundo, dependemos de esto por problemas de la pandemia y no tiene lógica que si hay una fecha de pago de la dieta y no se haga, yo no sé a quién más preguntarle, si a la Administración, pero no me sirve una respuesta por escrito, yo quiero saber ahora por qué no se ha cancelado la dieta?, estamos a 10 del mes, la verdad que me da vergüenza, pero tengo que plantearlo así, perdone Administradora pero no tengo a quién más preguntarle.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente señalar de que estos pagos correspondientes a la dieta, al parecer por lo que me informan por interno habría tenido un retraso en el área de Control, pero ya salieron, se liberaron y están para mi firma, así que entre hoy día o mañana podríamos hacer la transferencia y regularizar este pago pendiente.

Sr. Horacio Saavedra: Y no se puede saber qué tipo de problemas hay en Control?.



Sra. Administradora Municipal: No, porque es información que me están entregando por interno, pero ya se solicitó la aceleración del proceso, lo van a traer acá a Administración para poder materializar el pago como señalo entre hoy día o mañana.

Sr. Horacio Saavedra: Bueno, yo lo lamento no más, tendré que decirles a todos mis acreedores esta misma explicación.

Sra. Administradora Municipal: No nos olvidemos Concejales de que estamos haciendo la administración más eficiente de los recursos que hoy día tenemos, ya para un cuarto para la una hay una realidad que vamos a presentar realidad de flujo de caja, pero tenemos así muchos pagos críticos y la situación del escenario de pandemia no solo ha afectado a este municipio, ha afectado a todos los municipios del país, entonces hoy día si tenemos que empezar a poner criterios sobre qué pagos acelerar y cuáles no, entonces lo vamos a discutir más tarde, pero no podemos no estar ajenos a que el municipio ha tenido una afectación en sus ingresos y eso claramente condiciona la aceleración y los pagos que hoy día estamos administrando en el municipio, no quiero señalar que eso sea el motivo, pero estamos en este escenario y podría estar vinculado a ello, ya, lo importante que este pago se va a materializar entre hoy día o mañana porque ya está para la firma y tienen que seguir los procesos.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias, por lo mismo tener alguna información.

Sr. Presidente: Disculpa Horacio, yo comparto contigo....

Sr. Erto Pantoja: Sobre lo mismo Presidente, quisiera consultar si el pago de los funcionarios que están ahora dentro de este Concejo fueron cancelados?.

Sr. Presidente: Si, me imagino si hay fechas, mire Administradora....

Sra. Administradora Municipal: Para su conocimiento, señalar que el mío si también fue pagado con retraso, así que no estamos ajenos a esta realidad, pero como le señalo lo importante es que vamos a acelerar y vamos a materializar este pago entre hoy día o mañana.

Sr. Presidente: Ya, Administradora sólo señalar que efectivamente este es un problema nacional, pero acá en particular en la comuna el tema es que lo estamos nosotros señalando y yo particularmente estoy señalando que esto iba a ocurrir desde el mes de marzo de este año, marzo abril de hecho dimos soluciones financieras para que quedaran factibles en esa época y no se tomaron, entonces la verdad que yo voy a esperar la cofi no voy ahondar, pero efectivamente a mí lo que me preocupa es que se afecten las planillas de sueldo de los funcionarios, o sea eso, que lamentable que su sueldo se haya retrasado, tampoco no debería



ocurrir porque no debería ocurrir con ningún funcionario municipal, así es y las palabras estaban tomadas, Ariel tú seguías.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, dos cosas, lo primero saludar la preocupación que ha tenido el Concejal Ponce como Presidente de la comisión de medioambiente, en torno a la fiscalización de esta nueva amenaza medioambiental que es el proyecto data center de Google, tiene también que ver con Smapa obviamente, así que me pongo a disposición para poder trabajarlo de manera conjunta, pero sin duda felicitar el esfuerzo y la preocupación permanente que ha tenido mi colega Concejal Gonzalo Ponce, segundo, también apoyar la moción, este proyecto que enuncia el Concejal Erto Pantoja, lamentablemente hemos visto como en estos cuatro años la Administración jamás considera las propuestas, los proyectos, las iniciativas que tengamos los Concejales, pueda ser que ojalá pueda haber un cambio de rumbo y ojalá abrirse a trabajar con nosotros, sería bastante bueno, como tercera cosa sin duda manifestar mi preocupación por la salud financiera de este municipio, es cosa que varios de nosotros, varias también hemos adelantado y yo creo que estamos claramente en una situación de crisis y lo que más me preocupa es que la responsable de todo esto, que es la Alcaldesa Cathy Barriga no se digne a presentarse al Concejo Municipal, en la últimas sesiones solamente ha aparecido en un momento, hablado un poco y luego apaga la cámara, se va sin dar ninguna respuesta, entonces eso me parece de una irresponsabilidad tremenda, porque a ver acá la responsabilidad no son de los funcionarios y funcionarias, no son de los Directores y Directoras, acá la responsabilidad tiene nombre y apellido es la Alcaldesa Cathy Barriga la que despidió a una gran cantidad de funcionarios contratados a honorarios y es también la responsable de contratar una dotación mayor de honorarios a la que se tenía cuando ella recibió el municipio, por lo tanto, acá yo creo que es la principal responsable y es la que le debe una explicación a este Concejo Municipal y también a la comunidad maipucina que va a ver cómo mes a mes los servicios municipales van a ir decayendo en su calidad, hay muchas cosas que se han dejado de hacer, muchos proyectos que están estancados y esto todo gracias a la obra de la Alcaldesa Barriga, lo que me parece lamentable, ojalá la podamos tener en las próximas sesiones y ojalá pueda entregar una respuesta a todos estos emplazamientos, como último punto Presidente, comentarles que como Concejal yo entiendo que el resto de los Colegas lo ha recibido, hay una carta de la Agrupación de Botillerías de Maipú, donde ellos acusan primero que todo una competencia injusta en relación a lo que hoy día están haciendo los supermercados, relacionado con el expendio de bebidas alcohólicas, donde ellos claramente pueden vender hasta las 10 de la noche, hasta su horario de cierre y ellos tienen según la última modificación de ordenanza un horario restringido, que va desde las 10 de la mañana y las 6 de la tarde, acusan también que hay poca fiscalización de los negocios clandestinos de venta de alcohol, incluso en la modalidad delivery, incluso luego del horario de toque de queda, argumentan también los problemas económicos y de desempleo en la mayoría de las botillerías



son comercios familiares, eso no es novedad para nadie, por lo tanto, ellos le solicitan a la Alcaldesa y entiendo que han estado en tratativas con los Abogados de la Alcaldía y también a este Concejo Municipal que pueda tener a bien la posibilidad de modificar nuevamente la ordenanza de venta de alcohol para los depósitos de alcohol como las botillerías y piden que se pueda modificar el horario, dicen que en el horario comprendido entre las 10 de la mañana y 12 del día prácticamente no tienen movimiento, por lo tanto, ellos desestiman tener abierto por la mañana si les interesa tener abierto desde las 13:00 horas, hasta las 22:30 horas cerca ya del toque de queda, sobre todo en las proximidades de fiestas patrias que sin duda, bueno septiembre y diciembre son los meses donde más ellos elevan su venta y donde más pueden recuperar todas las pérdidas que han tenido en este tiempo, por lo tanto, yo creo que es necesario poder revisar nuevamente la ordenanza, porque creo que ahí hay una injusticia que ellos argumentan en desmedro de la situación que tienen los supermercados, yo me sumo claramente a eso y yo creo que tenemos que tener una ordenanza que pueda flexibilizarse y adaptarse también a los pasos de este plan paso a paso, valga la redundancia que ha llevado adelante el gobierno, entiendo que estamos en etapa dos y de no volver a etapa uno yo creo que tenemos que también revisar la situación de la venta de alcohol y de funcionamiento de las botillerías, así que ojalá se tenga a bien y se pueda tratar con la premura del tiempo, entendiendo que el próximo Concejo es el día miércoles 16, ojalá si la Administración lo considera y el resto del Concejo también pudiéramos tratar este tema en comisión y ver cómo se le da una solución en este caso a los botilleros y si es que se decide ajustar la ordenanza, bueno ley pareja no es dura, entonces a los supermercados también hay que establecerles una condición distinta, eso Presidente, hasta ahí me quedo ojalá sea bien considerada mi solicitud, la solicitud que hace la Agrupación de Botilleros de Maipú, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, puntos varios.

Sr. Erto Pantoja: Presidente.

Sr. Presidente: Sí Erto.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quisiera hacer un punto de inflexión en relación a la Dirección de Control, nosotros en realidad como mayoría de Concejales fuimos bien enfáticos la sesión de Concejo pasado, de lo importante que es la Dirección de Control para el funcionamiento del municipio y de lo independiente que debe ser del municipio, pero me ha llegado a mí, yo no sé si les llegó a ustedes me imagino una sentida carta de Sergio Peña, el Director de Control, también Dirigente Sindical del Municipio, en donde nos relata su vicisitudes por el exceso y el agobio de carga, de peso de trabajo que tiene y lo que ha significado para su familia y todo, yo atendiendo a su situación personal, lo dije en la comisión de finanzas también, yo pensé que iban a poner en punto de tabla de la Subrogación de Control, me



pongo a disposición para aceptar que sea relevado de ese cargo, porque es una situación personal ya impresentable y también familiar digamos y espero que de aquí al miércoles 10 se ponga de parte de la Administración el tema de nuevo en tabla, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, puntos varios, no hay más puntos varios?, bueno... (Audio entrecortado), por unas pinturas que se hicieron en Silva Carvallo, que yo sé que estamos cortos de funcionarios y por eso también apoyo que estén las horas extras asociadas, porque la verdad que la empresa pintó mal, dejó mal la gráfica en el suelo y la verdad que generó un peligro vial bastante grande a los vecinos del sector, que me lo informó un vecino Francisco Hernández, vía redes sociales, por tanto, voy a ir a terreno hoy día, sacó fotos y le voy a mandar el Oficio respectivo, no sé si hay más palabras.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por acá Concejal Delgadillo.

Sr. Presidente: Uno, dos, ya perfecto, cerramos sesión, muchas gracias, recordarles que conforme a lo que habíamos visto con el Presidente de la comisión de finanzas un cuarto para la una tenemos cofi, para ver el estado financiero del municipio.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente necesito la palabra por favor, me escucha.

Sr. Presidente: Ya había cerrado sesión Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Antes que cerrara se lo pedí, pero no me escuchó, no se preocupe Presidente.

Sr. Presidente: Error del sistema, ya, tiene la palabra y después cerramos.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente consultar a la Administradora he visto una cantidad enorme de carteles que hacen mención al tema de no más violencia, venga de donde venga, hay autorización para poner ese tipo de carteles tan masivos en la comuna, porque está por todos lados ese tipo de carteles, hay algún orden respecto de las campañas, ya comenzó el tema de campañas respecto a apruebo o rechazo?, de dónde sale tanto cartel?, el mensaje no es malo, no considero que sea malo, pero resulta de que están llenando de plástico la comuna y con anuncios que efectivamente igual hay más carteles de ese tipo que banderas hoy día en Maipú, entonces quisiera saber si hay autorización de parte del municipio para esta postura de afiches de carteles, si es que ya se inició un proceso de campaña como tal respecto del apruebo o rechazo y cómo se va ordenar eso?, porque o sino vamos a llenarnos casi como en tiempos de campañas políticas, no es cierto de afiches y carteles en toda la comuna.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.



Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, para los dos respuestas que plantea el Concejal Delgadillo, la respuesta es negativa, no hay ninguna autorización y tampoco hay ningún inicio de campaña, nosotros analizando y viendo a través de las cámaras disponibles de dónde se originan las instalaciones para poder hacer lo respectivo, pero nosotros estamos visualizando es que al igual que lo que dice el Concejal no están autorizados por este municipio y no obedece a campañas que nosotros hayamos generado.

Sr. Presidente: Ok, con esto cerramos la sesión, muchas gracias y recuerden la cofi.

Hora de término de la sesión 11:44 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.195, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.197, con fecha 03 de octubre de 2020.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaría Concejo Municipal (S)